



**Nota informativa No. 7**  
**Ciudad de México, 9 de octubre de 2023**

## **Nota diplomática referente a las afectaciones al comercio bilateral**

El día de hoy, 9 de octubre de 2023, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envió una nota diplomática al Gobierno de Estados Unidos de América, en relación a las afectaciones al comercio bilateral debido al cierre de algunos puertos de entrada en las regiones de Tijuana, Baja California con San Diego, California; Ciudad Juárez, Chihuahua con El Paso, Texas; y Piedras Negras, Coahuila con Eagle Pass, Texas; a la vez que expresa su preocupación ante las medidas de seguridad implementadas por el Gobierno de Texas.

Mediante la nota, el Gobierno de México solicita restablecer el flujo de comercio a través de los cruces fronterizos, que ha visto interrumpido debido al cierre de operaciones de carga en el Puente Internacional Córdoba-Las Américas (BOTA), ocurrido desde el 18 de septiembre del año en curso, y el cierre del Puente Internacional Piedras Negras-Eagle Pass I, desde el 20 de septiembre de 2023, así como el cierre del cruce peatonal (*PedWest*) en el puerto de entrada El Chaparral-San Ysidro, desde el 14 de septiembre de este año.

El Gobierno de México reconoce el avance del diálogo binacional, que ha resultado en la reapertura parcial del área comercial del Puente Internacional Córdoba-Las América (BOTA), a partir del 10 de octubre del 2023, y reafirma su compromiso de seguir trabajando para que las operaciones se reestablezcan por completo.

Asimismo, el Gobierno de México exhorta atentamente al Gobierno de Estados Unidos a mediar ante el Gobierno de Texas, para detener las revisiones exhaustivas a los camiones de carga realizadas por el Departamento de Seguridad Pública de Texas (DPS, por sus siglas en inglés) en los Puentes Internacionales Zaragoza-Ysleta, Guadalupe-Tornillo y Ciudad Acuña-Del Río.

El Gobierno de México continúa en comunicación con el Gobierno de Estados Unidos de América para impulsar medidas en beneficio del comercio binacional y el desarrollo económico a través de nuestra frontera común.